

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

**REFORMA DE LA DEMANDA
(Oralidad. art. 173 Ley 1437 de 2011)**

VALLEDUPAR, CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR (a): WILFRED ELIAS CELEDON COTES
DEMANDADO: NACION-MIN.DEFENSA-CASUR
APODERADO (a): DR (a): HENRRY DEDIEGO LEON
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
RADICACIÓN: 2012-00230-00

A partir de las 8:00 de la mañana día de hoy, CUATRO (4) de OCTUBRE de 2013, y hasta las 6:00 de la tarde del DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de 2013, se surten los DIEZ (10) DIAS, consagrados en el art. 173 del CPACA, que regula lo concerniente a la Reforma de la Demanda.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria